



13 de octubre de 2020

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, el Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas de P.R. (NCEMPR) no posee Informe de Leyes Aprobadas, ya que durante el cuatrienio 2017-2020, se promulgó la Ley Núm. 20, que crea al Departamento de Seguridad Pública de PR y establece los Negociados adscritos a dicho Departamento, siendo uno de éstos el NCEMPR.

A la fecha de esta certificación no se han aprobado leyes que afecten exclusivamente al NCEMPR.

Esta certificación negativa se emite en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,

Lcdo. Guillermo Torruella Farinacci
Comisionado
Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas de P.R.

